



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito al **Diputado Secretario Gerardo Peña Flores**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Con gusto, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

El de la voz, Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **7** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Diputadas y Diputados, integrantes de esta Comisión, toda vez que, existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos** de este día **12 de diciembre del año 2024**.

Presidente: Solicito amablemente al Secretario, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta Comisión el proyecto de la Orden del Día de la presente reunión.

Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de la Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por todos a favor.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados; como es de nuestro conocimiento, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten en las mismas, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a quien el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo II, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que la **Comisión Ordinaria de Bienestar Social**, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictámenes legislativos, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado, en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un programa de trabajo. Ahora bien, le voy a solicitar a nuestro Secretario dar lectura a las líneas de acción.

Secretario: Con gusto, Presidente. A continuación, daré a conocer las líneas de acción que integran la agenda legislativa de esta Comisión. Llevar a cabo la revisión y estudio de los informes que debe presentar el Titular del Ejecutivo de manera anual al Congreso, en lo que concierne al tema de bienestar social. Establecer vínculos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas, la delegación federal, municipios y demás entes gubernamentales, para una adecuada atención a las solicitudes de gestión que se realicen ante la comisión. Celebrar las comparecencias o reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la comisión, cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de competencia de la comisión. Realizar visitas a las autoridades concurrentes del Estado para analizar y buscar soluciones a las diversas problemáticas que versan con nuestro ámbito de competencia. Dar seguimiento a la actividad gubernamental en la materia. Revisar las disposiciones generales en materia de bienestar social, para promover las adecuaciones legales conducentes. Realizar y rendir ante la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas un informe anual de actividades de la comisión. Mantener actualizado el registro de los asuntos que



sean turnados con el apoyo de los Servicios Parlamentarios de la Secretaría General del Congreso local. Impulsar la participación de la sociedad civil para fortalecer los programas sociales del Estado. Impulsar acciones de parlamento abierto, así como la organización foros con todos los actores que confluyan en el sector del desarrollo y bienestar, a fin de generar propuestas que incorpore la comisión a sus trabajos legislativos. Promover acciones legislativas tendientes a solucionar las necesidades de la población en la materia. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Expuesto lo anterior, le pido al Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar respecto de programa de trabajo.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

No habiendo participaciones, Presidente, es cuanto, en cuanto a la relación de participaciones que no hay registro alguno.

Presidente: Por lo tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo de esta Comisión, hecho de su conocimiento por: **7 votos a favor**.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar.

Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. Mi intención es que una de las primeras tareas para la Comisión, Presidente, particularmente para tu gestión ante el Congreso del Estado, sea precisamente en Bienestar Social. Existe infraestructura que me parece muy digna, como son los Centros de Bienestar y los Centros de Bienestar y Paz. Independientemente de lo que se le tenga o se le quiera hacer, de darle alguna pasadita, quizás con otros tonos de color, lo que se tenga que hacer, pero que se utilice, porque la verdad es que es una gran infraestructura que está ahí. Yo quisiera aprovechar que se encuentra Blanca aquí presente, para que también pudiera, desde la Comisión de



Cultura, exhortar para que se pueda utilizar, tanto para deporte como para cultura, precisamente para que esta infraestructura que está ahí y que es, vuelvo a insistir, muy digna, se le saque el provecho para el cual está destinada. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Haré uso de la palabra.

Diputado Francisco Hernández Niño. Comentarles que precisamente es un buen punto el que hace partícipe nuestro compañero Diputado Gerardo Peña Flores. Ya no son Centros de Bienestar y Paz, ahora son Centros de Bienestar y las unidades son simplemente ya unidades, ya no tenemos el tema aquí en nuestro Estado referente al de asesoría en el tema psicológico y jurídico. Hoy nuestro Gobernador ha tenido, precisamente, la condición y ha dado la instrucción a la Secretaría de Bienestar para que hagan los ejercicios propios. Y sí, en efecto, te doy la razón en cuanto a que está en proceso y son infraestructuras que se están ya trabajando por medio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Articulación Social, y tengo la certeza de lo que digo porque participé precisamente en esa secretaría. Entonces, sí se está trabajando y por supuesto haremos los ejercicios ya en los trabajos para abonar en el crecimiento y el enriquecimiento de lo que se está desarrollando en nuestro Estado y magnificar y capitalizar lo que tú comentas, porque verdaderamente es un tema muy bueno, porque es lo más sensible de nuestro territorio tamaulipeco y es la encomienda tanto del Estado, de la parte administrativa, como nosotros en la legislación. Muy bien, pues bueno, bienvenidos y vamos a darle, entrando enero, si Dios lo permite, vamos a trabajar muy fuertemente en este proyecto que es lo más sensible y más cercano a la ciudadanía. Si no hay otra cosa, vamos a clausurar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en ésta, siendo las **diecisiete horas con tres minutos** del día 12 de diciembre del presente año. Muchas gracias y felicidades.